## **INFORME DEL AUDITOR**

Señores

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES

**CUIT Nro.**: 30-55600880-5

Domicilio Legal: Lezica 4.053 - 1º Piso -

C1202ACH - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores, detallados en el Apartado A) siguiente:

#### A - ESTADOS AUDITADOS

- 1 Estado de Situación Patrimonial en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2013 y 2012 -
- 2 Estado de Recursos y Gastos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.-
- 3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.-
- 4 Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.-
- 5 <u>Cuadros:</u> Ingresos y Prestaciones; Resultados por Inversiones e Ingresos Financieros y Gastos Administrativos y Honorarios. <u>Anexos:</u> A), B), C), D), E) y F) y l<u>as Notas Contables</u> Nros. 1), 2) y 3), que forman parte integrante de los estados precedentes.-

## **B - ALCANCE DE LA AUDITORIA**

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A), de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información. La auditoria efectuada respalda la opinión expresada en C).

## C - DICTAMEN

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores al 31 de Diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del Efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

34

# <u>D – INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES</u>

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

- En base al examen descripto en el punto B) informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- 2. Adicionalmente informo que al 31 de Diciembre de 2013, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a pesos: quince mil seiscientos veintiocho con 51/100 (\$ 15.628,51) no siendo exigibles a dicha fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2014.-

LILIANA A. LUGONES
Contador Público Nacional (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A.Tomo 96 Folio 112
Cuit 27-10531952-0